

Señor Alcalde de esta villa de Villadiego

Marcelino González Simón, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Villadiego; ante V. recurre y tiene el honor de exponer: Que habiendo cumplido sus obligaciones en orden al contrato celebrado con la Comisión de Festejos, para la celebración por mi cuenta de dos corridas de novillos toros en los días 15 y 16 de Agosto últimos, para garantizar el cual hube de constituir la suma de 1.000 pesetas en concepto de fianza;

Es por lo que

SUUPLICO a V.S. que se sirva acordar la devolución de la expresada cantidad.

Es gracia que espero merecer de V. Suya vida guarde Dios muchos años.

Villadiego a 30 de Agosto de 1943.